



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CLUB DE ADULTO MAYOR CENTRO  
MACHALÍ

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10755

SANTIAGO, 28 NOV 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

17 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0610843237734	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN MACHALÍ	700.090.-

Unidad  
Administradora de CLUB DE ADULTO MAYOR CENTRO  
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública— Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO  
Subsecretario del Interior

DEPARTAMENTO  
DE  
ESTADÍSTICA  
Y  
INVESTIGACIÓN  
SOCIAL  
LOBATO Q/MFL/ZR/GVR/NHA

7332066



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 1075-K  
FECHA 28-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.011.773.869
3.= Saldo	2.312.511.131
Compromiso presente documento : N° 10755, fecha 28.11.2014	700.090
Saldo Disponible \$	2.311.811.041

**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



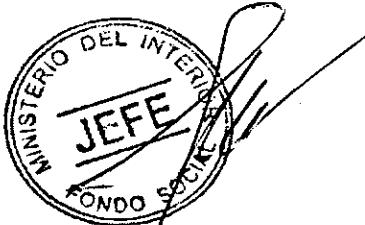
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social



**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
EQUIPO DE EMERGENCIA	2	\$ 9.990	\$ 19.980
ESTUFA	1	\$ 169.990	\$ 169.990
TETERA	1	\$ 11.900	\$ 11.900
FONDO	1	\$ 17.900	\$ 17.900
FOGÓN	1	\$ 29.000	\$ 29.000
OLLA TIPO 1	1	\$ 14.900	\$ 14.900
BOL	1	\$ 6.900	\$ 6.900
JARRO VIDRIO	2	\$ 3.390	\$ 6.780
BOL	2	\$ 4.900	\$ 9.800
SARTÉN	1	\$ 19.900	\$ 19.900
TERMO ELÉCTRICO	1	\$ 59.900	\$ 59.900
PLATOS	30	\$ 1.690	\$ 50.700
HORNO A LEÑA	1	\$ 239.000	\$ 239.000
JUEGO DE COPAS	6	\$ 2.990	\$ 17.940
JUEGO DE VASOS	6	\$ 1.100	\$ 6.600
OLLA TIPO 2	1	\$ 18.900	\$ 18.900
			\$ 700.090

Se despide Atentamente,



**MFL/GVR/NHA**